

Juan de Obispo y Don. que a
quienes nombrar en comision para
las Cuentas de Diego maon fil cobrador
de la renta de quato mas y ganancia de
sino de su procedido y otros de su cargo
claro y suado de su deber y otras unas
concer a fisco del fil de libros de rentas
Promociones y Labores fisco. am cargo =
Juan de Jimenez Juan Fran
Juan de Jimenez Juan Fran

Cabildo
18.11.1730

Juan de Jimenez Juan Fran
Juan de Jimenez Juan Fran

Ordin.

En la M. D. y C. L. Ciudad de Oviedo en diez y ocho dias
del mes de febrero año de mill setecientos treinta y tres
afuente ordin. los señores Juan de Labra Gonalves de Rivera Residor
escrivan Juanes de la Cruz del Real Gonalves de Rivera, del
Real de Oviedo don Alonso Mag. P. Alcaide de Pedro Enrique de Felis
del Rey, don J. Labra, don Juan de Labra Garcia Campes, don
Salasfranca don Silabert de P. Romero y don Juan de
Resid. Laforadoren los señores

Resid. Laforadoren los señores
Lafud Dip que respecto de haun mucho dia ha yie copian
menta Cuidan Vientos falta a llubia y novia de donde los
Campes de cards Zuylonar la divina misericordia a fuer del
Glor. Cant. comitarios a fuer del Pacer de cardo al b. curat
de sus de esta Parrochial y Prelados de los Obispos a fuer
de que hagan Publicar copias a la misericordia divina para
Vias de su misericordia senen los Resid. de sus Teni

